Fecha: 2024-12-17 18:27:20
Radicado: SGC-3-2024-007185
Asunto: Solicitud prorroga al CONTRATO
Tipo Documental:
Dependencia:
Total Anexos: 0

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984
2024-12-18T12:05:38-05:00 - Pagina 1 de 7

MEMORANDO

2024-12-17 18:27:20

PARA: JOSÉ ALBERTO HIGUERA
Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

DE: HERNANDO ALBERTO CAMARGO GARCIA
Director de Asuntos Nucleares

ASUNTO: Solicitud prorroga al CONTRATO No. 1352 DE 2024-2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**1352 DE 2024**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	"Realizar la contratación del servicio de monitoreos ambientales para la caracterización de agua, aire y residuos peligrosos en el servicio geológico colombiano."
VALOR INICIAL	**$173.633.000**
CONTRATISTA:	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS
PLAZO:	El plazo de ejecución será hasta el 20 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado o lo primero que ocurra, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, registro presupuestal, aprobación de las garantías exigidas por la Entidad.
FECHA DE INICIO	26 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2024

En el marco de la ejecución del contrato No. 1352 DE 2024, suscrito entre el Servicio Geológico Colombiano e SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS cuyo objeto es "Realizar la contratación del servicio de monitoreos ambientales para la caracterización de agua, aire y residuos peligrosos en el servicio geológico colombiano", y en mi condición de supervisor, de manera atenta solicito adelantar el trámite de prorroga al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984
2024-12-18T12:05:38-05:00 - Pagina 2 de 7

1. SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, es un Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación — SNCTI, al cual se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 en materia de contratación administrativa y sus Decretos Reglamentarios.

2. Mediante Decreto Ley 4131 de 2011 se cambió la naturaleza jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería – INGEOMINAS de establecimiento público a instituto científico y técnico denominado Servicio Geológico Colombiano, el cual cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente.

3. El Servicio Geológico Colombiano (SGC), a través de su Política Ambiental, y la Gestión Ambiental, se compromete a minimizar los impactos ambientales por medio del monitoreo a las fuentes, mejora continua y adecuada planificación, como factores básicos para el cumplimiento de los objetivos, misión y visión institucional en el contexto ambiental motivados por alcanzar el óptimo manejo ambiental del SGC, se considera necesario proseguir con el seguimiento a los objetivos, metas, responsabilidades y programas de manejo integral para mejorar cada día la gestión ambiental institucional y minimizar los impactos, buscando armonizar las actividades, prácticas y operaciones que se realizan en los diferentes procesos institucionales, con el aprovechamiento sostenible de los activos ambientales que son patrimonio de la sociedad colombiana.

4. Debido a que las actividades desarrolladas en las instalaciones del SGC en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales, Cali y Pasto presentan aspectos significativos en los componentes hídrico y atmosférico, sujetos a regulaciones ambientales de orden nacional y regional, es menester realizar anualmente Monitoreos Ambientales para garantizar el correcto desempeño ambiental de la entidad, el cumplimiento de los planes de manejo ambiental existente y verificar el cumplimiento normativo vigente.

5. El SGC, ha venido realizando anualmente monitoreos ambientales para la caracterización de agua, aire y residuos peligrosos, en años anteriores.

6. El valor del presente contrato se fija en la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($173.633.000), incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dando inicio el 26 de noviembre de 2024 y con fecha de terminación el 20 de diciembre de 2024.

Las actividades de monitoreo implican dos fases: la primera en campo con una logística de personal, traslado de equipos y ejecución de mediciones con hasta 10 días continuos de parámetros ambientales, luego de esto las muestras ingresan al laboratorio para su análisis y generación de resultados en un informe final (según estándares de NTC 17025)

A continuación, detallamos el desarrollo de las actividades del contrato:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984
2024-12-18T12:05:38-05:00 - Pagina 3 de 7

SEDE	DIRECCIÓN	COMPONENTE - MATRIZ	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Sede Central Bogotá	Diagonal 53 No. 34 - 53 Bogotá D.C.	Agua Subterránea- purga previa	4 subt
		Agua Residual no Doméstica - LAB Central jornada 1	Jornada 1 2 ARnD Compuesta
Sede Central Bogotá		Agua Residual no Doméstica - LAB Central jornada 2	Jornada 2 1 ARnD Compuesta
		Agua Potable	Jornada 1 10 puntos
			Jornada 2 10 puntos
		Monitoreo de Lodos para Análisis de CRETIB - modificación Bta	2 CRETIB
Sede CAN Bogotá (Dirección de Asuntos Nucleares)	Carrera 50 No. 26 - 20 Bogotá D.C.	Agua Residual no Doméstica Planta de Facilidad GAMMA/ Reactor Nuclear Y Laboratorio Anexo	2 ARnD Puntuales
		Agua Residual no Doméstica Laboratorios	Jornada 1 2 ARnD Compuestas
		Agua Residual no Doméstica Laboratorios	Jornada 2 1 ARnD Compuesta
		Agua Potable jornada 1	Jormada 1 2 puntos
		Agua Potable jornada 2	Jornada 2 2 puntos
		Calidad del Aire	2 puntos
		Ruido Ambiental (10 puntos 2 días y dos noches en días hábiles y no hábiles)	10 puntos
		Emisión de Ruido (4 fuentes encendidas y apagadas)	4 puntos
		Emisión de Ruido (barrido)	1 punto
		Fuentes Fijas (Emisiones Atmósfericas)	4 puntos
Sede Grupo de Trabajo Cali	Carrera 98 No. 16 - 00, Predios UNIVALLE MELÉNDEZ, Cali, Valle del Cauca	Agua Residual no Doméstica	1 ARnD Compuesta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984
2024-12-18T12:05:38-05:00 - Pagina 4 de 7

SEDE	DIRECCIÓN	COMPONENTE - MATRIZ	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto	Calle 27 No. 9 Este - 25 Barrio La Carolina de Pasto, Nariño	Agua Residual Doméstica (ENTRADA Y SALIDA PTAR) CONTROL DE CALIDAD	2 ARD Compuesta
		Agua Superficial (Aguas Arriba, ZONA DE MEZCLA Y Abajo Q. Quebrada Cujacal) - SIMULTANEO Con PTARD	3 SUP Compuesta
Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales	Avenida 12 de Octubre No. 15 - 47 de Manizalez, Caldas	Agua Residual no Doméstica	1 ARnD Compuesta
Estudios Geologicos Especiales Sede Medellin	Calle 75 No. 79 A - 51 Barrio Pilarica Robledo de Medellín, Antioquia	Agua Residual no Doméstica	1 ARnD Compuesta
Litoteca Nacional SGC Piedecuesta Santander-	kilómetro 2 vía el refugio calle 8 norte no. 3w-60	Agua Residual no Doméstica	1 ARnD Compuesta
Litoteca Nacional SGC Piedecuesta Santander-	kilómetro 2 vía el refugio calle 8 norte no. 3w-60	Agua Potable (solicitar medir S.SED SSUSPE Y S.TOTALES)	2 puntos

CONTROL DEL PROCESO 1352 - 17 12 2024		
AVANCE DE ACTIVIDADES	77.3	%
ENTREGA DE INFORMES FINALES PENDIENTE	22.7	%

A la fecha la ejecución de las actividades del contrato se ha completado en un 77.3 %, sin embargo, teniendo en cuenta que la segunda fase consiste en la elaboración de los productos entregables correspondientes a: análisis de laboratorio, verificación metrológica (según estándares de NTC 17025), generación de informe y flujos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984
2024-12-18T12:05:38-05:00 - Pagina 5 de 7

firmas (40 días hábiles aproximadamente); en el caso de CRETIB los análitos son subcontratas en el exterior lo que demora aún más su entrega.

Así las cosas, por parte de la supervisión se viabiliza y otorga concepto favorable para realizar la prorroga del mismo hasta el 20 de enero de 2025.

Cordialmente

HERNANDO ALBERTO CAMARGO GARCIA
Director de Asuntos Nucleares

Elaboró: Guillermo Castellanos- Contratista
Reviso: Leonel Romero Izquierdo- Contratista
Aprobó: Jessica Martínez Huertas- Secretaria General

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984
2024-12-18T12:05:38-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SGC-3-2024-007185

Servicio Geológico Colombiano
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-17 18:29:07

Finalización: 2024-12-18 12:05:37

Escanee el código para verificación

Firma: Firmo

Hernando Alberto Camargo García
13.717.493
hcamargo@sgc.gov.co
Director Técnico de Asuntos nucleares
Servicio Geológico Colombiano

Aprobación: Aprobó

Jessica Lizeth Martínez Huertas
1049622885
secretariageneral@sgc.gov.co
Secretaria General
Servicio Geológico Colombiano

Revisión: Reviso

Leonel Romero Izquierdo
74189170
lromeroi@sgc.gov.co

Elaboración: Elaboro

Guillermo Castellanos
79408714
gacastellanos@sgc.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984
2024-12-18T12:05:38-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SGC-3-2024-007185

Servicio Geológico Colombiano

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-182907-b64235-48410984

Creación: 2024-12-17 18:29:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-18 12:05:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Guillermo Castellanos gacastellanos@sgc.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-17 18:29:08 Lec.: 2024-12-17 18:29:17 Res.: 2024-12-17 18:30:00 IP Res.: 181.63.24.12
Revisión	Leonel Romero Izquierdo lromeroi@sgc.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-17 18:30:00 Lec.: 2024-12-17 18:44:27 Res.: 2024-12-17 18:44:49 IP Res.: 191.156.186.80
Aprobación	Jessica Lizeth Martínez Huertas secretariageneral@sgc.gov.co Secretaria General Servicio Geológico Colombiano	Aprobado	Env.: 2024-12-17 18:44:49 Lec.: 2024-12-17 19:32:53 Res.: 2024-12-18 11:58:15 IP Res.: 190.121.155.200
Firma	Hernando Alberto Camargo García hcamargo@sgc.gov.co Director Técnico de Asuntos nucleares Servicio Geológico Colombiano	Aprobado	Env.: 2024-12-18 11:58:16 Lec.: 2024-12-18 12:05:09 Res.: 2024-12-18 12:05:37 IP Res.: 190.121.155.227